

	ACTA N.º 57	
	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO	

Acta n.º 57 de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro			
Fecha	Lugar donde se celebra	Hora de comienzo	Hora de finalización
26 de febrero de 2026	Aula Polivalente de la Facultad	11:00	11:55
Relación de asistentes • José Luis Oncins Martínez, Decano y presidente. • José Manuel Pérez Pintor, Vicedecano de Ordenación Académica. • José Carlos Martín Camacho, Responsable de Calidad y secretario. • Luis Javier Conejero Magro, Grado en Estudios Ingleses. • María Victoria Manzano Ventura, Grado en Filología Clásica. • María Luisa Montero Curiel, Grado en Filología Hispánica. • Gema Cárdenas Alonso, Grado en Geografía y Ordenación del Territorio. • Ignacio Pavón Soldevila, Grado en Historia y Patrimonio Histórico. • Yolanda Fernández Muñoz, Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico. • María José Rebollo Ávalos, Grado en Lenguas y Literaturas Modernas - Francés. • Maria Luísa Trindade Madeira Leal, Grado en Lenguas y Literaturas Modernas - Portugués • Ana Beatriz Mateos Rodríguez, Máster Universitario en Desarrollo Rural. • Ana Nieto Masot, Máster en Tecnologías de la Información Geográfica			
Justifica su inasistencia • Francisco García Fitz, Máster Universitario en Investigación en Humanidades. • María Angélica García Manso, Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria. • Ramón Pedro Sánchez Santano, administrador y representante del PTGAS.			
Orden del día Punto único: Aprobación, si procede, del informe anual de calidad el centro y de sus documentos anexos			

Desarrollo de la sesión y acuerdos Aprobación, si procede, del informe anual de calidad el centro y de sus documentos anexos El decano hace una breve introducción sobre el objetivo de la reunión y cede la palabra al responsable
--

	ACTA N.º 57	
	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO	

de Calidad, quien, en su intervención, expone los siguientes puntos:

- El informe (antes llamado *memoria*, término con el que la UEX sigue refiriéndose a él en el nombre oficial del proceso que rige su elaboración) es un documento fundamental para mostrar el correcto funcionamiento del SAIC, algo clave para la solicitud que el centro va a trasladar a ANECA para que se realice la evaluación que pueda conducir a la obtención del certificado AUDIT.
- El informe concreto que ha elaborado el responsable de Calidad y que se presenta ahora para su aprobación debe tomarse como un documento de compromiso, dado que en él hay que dar cuenta, sobre todo, de cómo se desarrollaron y aplicaron los procesos y procedimientos de calidad durante el curso 2024-2025, cuando resulta que esos procesos se actualizaron a finales de ese curso o ya en el presente, por lo que hay que mirar al mismo tiempo las versiones pasadas y las vigentes de esos procesos y procedimientos. En todo caso, como en el centro ya se aplicaban, al menos en su esencia, las actuaciones básicas de la mayor parte de esos procesos, se puede dar cuenta de que el sistema funciona adecuadamente.
- Además de ello, señala que en la labor de redacción del informe ha contado con la ayuda de diversas personas: los propios coordinadores de CCT, que han respondido con celeridad a sus múltiples peticiones; la coordinadora del PAT, Nancy E. Ávila; el coordinador de Prácticas, Ignacio Rengifo; la vicedecana de Estudiantes, Beatriz Mateos; la vicedecana de Relaciones Internacionales, Amparo López; el secretario académico, Pablo Ruano; el técnico de informática, Francisco Cayero; el administrador del centro, Ramón Sánchez Santano; y el propio decano. A todos ellos expresa su sincero agradecimiento.
- Seguidamente, y a modo de resumen, expone las secciones del informe, haciendo hincapié en algunas de las cuestiones relevantes:
 - La primera sección es introductoria y presenta datos globales del centro, como sus titulaciones y cifras relativas al profesorado, al alumnado y al PTGAS.
 - La segunda sección habla del SAIC y de sus comisiones, tanto de centro como de titulaciones. En concreto, expone la composición de cada una de ellas y sus actividades. Al hilo de ello, recuerda la importancia de que las actas estén actualizadas y ajustadas al modelo establecido para todas las del SAIC. Y, respecto de ellas, señala que ha pedido al técnico de informática que las coloque en carpetas por cursos, no por años, algo que ya se ha comenzado a aplicar.
 - La tercera sección describe el funcionamiento en el centro de los procesos y procedimientos de calidad, para lo cual se expone una breve descripción de cada uno de ellos, su estado de implantación, los indicadores que se derivan de ellos y sus posibles debilidades. En relación con todo esto, comenta que la situación es muy desigual, pues hay procesos muy implantados –como el de aprobación de los planes docentes (P/CL009) o el de elaboración de los propios informes de calidad (PR/SO005)– mientras que otros están en estado casi embrionario, como el PR/SO008. En cualquier caso, lo importante es que todos están ya activos y se juzgará su validez en el próximo informe tomando como referencia el curso 2025-2026. Además, esos procesos y procedimientos se afinarán en todo lo que sea necesario siguiendo las indicaciones de la UTEC y del Vicerrectorado

	ACTA N.º 57	
	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO	

de Calidad, con los cuales el decano y él mismo están desarrollando un intenso trabajo.

– La cuarta y la quinta sección son las actuaciones relacionadas con el plan de mejoras del curso pasado y las previstas para este. De las primeras, únicamente es insatisfactorio que no se redactó el *Manual de Calidad*, por los motivos que se explican en la propia memoria. De las segundas, destaca que hay que seguir trabajando con los procesos y procedimientos, con el tutorial para la elaboración de los planes docentes y, sobre todo, con la elaboración de las nuevas memorias.

- Concluida su intervención, cede la palabra a los presentes.

– Interviene el decano, que incide en la idea de que todo lo expuesto en ese informe de calidad y la renovación profunda que se ha hecho, y que se sigue implementando, de los procesos y procedimientos del centro debe situarse en el contexto de la certificación AUDIT que el centro desea conseguir.

– Por su parte, la coordinadora de la CCT del Máster en Desarrollo Rural, Beatriz Mateos, indica que hay algunos puntos que deben modificarse en relación con lo que el informe anual señala, a lo que contesta el responsable de Calidad que hará las correcciones oportunas. Igualmente, en su calidad de vicedecana de Estudiantes, da la enhorabuena a Nancy E. Ávila por su labor al frente del PAT de la Facultad y señala que para el próximo año será necesario retocar algunos puntos.

- Finalmente, informa el responsable de calidad que, como se indica en el orden del día, hay que dar el visto bueno a algunos de los documentos anexos a ese informe, en concreto a las memorias del PAT y de Prácticas Externas, que se aprueban por asentimiento.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

		Firmas	
Remisión a los miembros	Aprobación	Secretario	V.B. Presidente
28-4-2026 (espacio virtual de la CGCC)	14-5-2026		